



**Manual del Secretario
y Libro de Actas
de**

Conferencia
Sociedad de San Vicente de Paúl

Ciudad, Estado

Fecha inicial _____

Fecha de cierre _____

Última actualización: julio de 2021

Dedicación

Este libro incluye ejemplos de formularios para registrar las actas y registros de la Conferencia; especialmente para las Conferencias que aún no han pasado a los registros electrónicos. Le recomendamos que haga fotocopias adicionales de los formularios antes de usarlos.

Consejo Nacional de los Estados Unidos

Sociedad de San Vicente de Paúl

66 Progress Parkway

Maryland Heights, MO 63043-3706

Teléfono: (314) 576-3993

Fax: (314) 576-6755

Correo electrónico: materials@svdpusa.org

Sitio en la red: www.svdpusa.org

Tabla de Contenidos

Introducción	1
Trabajo de los Funcionarios de la Conferencia.....	2
Secretario	2
Presidente	2
Vicepresidente(s).....	2
Tesorero	3
Actas Generales de la Conferencia.....	4
Identidad de la conferencia	5
Liderazgo de Servicio de la Conferencia	6
Registros de Membresía	7
Lista de Miembros Activos de la Conferencia.....	8
Lista de Miembros Asociados de la Conferencia	10
Registro de asistencia de los Miembros	12
Actas y Registros Semanales	14
Acta de la Reunión	15
Hoja de Trabajo Semanal.....	16
Otras Actas de la Conferencia	17
Ejemplo de Registro de Caso.....	19
Apéndice.....	a
Agenda de la Reunión de la Conferencia	b
Oración Inicial de la Reunión de la Conferencia	c
Oración Final de la Reunión de la Conferencia	d
Acto de Consagración al Sagrado Corazón.....	e
Liturgias Vicentinas	f
Misas Especiales	f
Festividades Vicentinas	f
Notas Sobre la Organización y la Actividad de la Conferencia	g
Introducción para las Conferencias.....	g
Agregación de Conferencias.....	h
Directrices para Conferencias efectivas.....	j
PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS.....	l
Proceso de Admisión para la Membresía Activa	l
Instalación de un Nuevo Miembro.....	n
Informe Anual de la Conferencia	p

Introducción

En 1978, el Consejo Nacional de los Estados Unidos, en respuesta a la sugerencia que había sido expresada por muchas Conferencias, pidió a su Secretario Nacional que preparara un formato simplificado para registrar las Actas de las reuniones de la Conferencia. Posteriormente, el Secretario Nacional informó de sus conclusiones y recomendaciones, que fueron aprobadas por el Consejo Nacional.

Este libro ha sido revisado varias veces desde entonces, pero al mismo tiempo, la mayoría de las Conferencias han comenzado a registrar e informar sobre sus trabajos, finanzas y miembros por medios electrónicos. De hecho, la presentación de informes al Consejo Nacional se realiza ahora a través de la Base de Datos Nacional de Miembros, por medio de la cual las Conferencias almacenan información de Miembros y Funcionarios, y presentan sus Informes Anuales.

<https://www.svdpmembers.com/>

Las hojas de trabajo adjuntas ya no son tan prácticas, es probable que este documento se suspenda en un futuro cercano y se reemplace por un Manual del Secretario.

¡El trabajo del Secretario sigue siendo esencial! Los registros cuidadosamente mantenidos promueven el funcionamiento de la Sociedad. Proporcionan la base para informes precisos; contienen material para evaluar el espíritu y los trabajos de la Conferencia; describen proyectos y procedimientos que puedan ser compartidos de manera útil con otras unidades de la Sociedad.

Ya sea en una base de datos o en un cuaderno, el secretario capaz y concienzudo hace una contribución esencial a las operaciones diarias y al desarrollo de la Conferencia.

La Sociedad de San Vicente de Paúl les agradece por su gran servicio.

Deberes de los Funcionarios de Conferencias

Secretario

Podrá haber más de un Secretario. El Secretario asistirá a las reuniones de la Conferencia y se asegurará de que se registren todas las votaciones y se hagan actas de todas las deliberaciones. El Secretario dará o hará que se notifique de todas las reuniones de la Conferencia y desempeñará las demás funciones que prescriba el Presidente.

El Secretario es responsable de garantizar que se mantengan los registros de la Agregación, los documentos formales, la asistencia a las reuniones y que se mantengan los registros de los informes anuales.

Se considera que la preparación del Informe Anual de la Conferencia es un trabajo de tres personas. El Secretario prepara toda la información estadística. El Tesorero proporciona toda la información de las finanzas. El Presidente verifica el informe y lo firma, reconociendo que está completo y es preciso.

Presidente

Funciones y responsabilidades del Presidente: El Presidente vela por el progreso de la Conferencia. El Presidente apoya a los miembros de la Conferencia en su acción Vicentina, ayudándoles y asistiéndoles, según lo requieran las circunstancias.

El Presidente vela por el mantenimiento efectivo de los vínculos y la comunicación entre la Conferencia y el Consejo al que está adscrita (en el caso de las Conferencias Aisladas asignadas por la Región). El Presidente asiste y representa a la Conferencia en las reuniones del Consejo de Distrito. El Presidente desarrolla relaciones de trabajo con las Conferencias vecinas, la Parroquia, con las agencias y organizaciones gubernamentales de bienestar dentro de la jurisdicción de la Conferencia.

En general, el Presidente supervisará todos los asuntos de la Conferencia. El Presidente presidirá todas las sesiones de la Conferencia y será miembro natural de todos los comités.

El Presidente tendrá a su cargo la dirección de la Conferencia y velará por que se cumplan todas las disposiciones y resoluciones de la Conferencia. Si el Distrito o el Consejo Diocesano no informa a las agencias gubernamentales, el Presidente de la Conferencia es responsable de presentar los informes requeridos a dichas agencias, por ejemplo, al Servicio de Impuestos Internos o una agencia estatal.

El Presidente informará a la Conferencia sobre el apoyo financiero necesario que se prestará anualmente a los Consejos superiores y a la Región. Si el Presidente no pudiera asistir y presidir alguna reunión de la Conferencia, este privilegio y deber podrán delegarse en el Vicepresidente o en cualquier otro funcionario.

Vicepresidente(s)

Trabajos y responsabilidades de los Vicepresidentes: Debe haber al menos un Vicepresidente. En el caso de que se nombren varios Vicepresidentes, uno debe ser designado como primer Vicepresidente. El Primer Vicepresidente desempeñará las funciones del Presidente en caso de ausencia temporal del Presidente y tendrá las demás funciones que el Presidente o la Conferencia le asignen. Todos los Vicepresidentes colaboran con el Presidente en todos los asuntos que afecten a la Conferencia. El/los Vicepresidente(s) asistirá(n) a las reuniones de la Conferencia.

Tesorero

Trabajos y responsabilidades del Tesorero: El Tesorero será responsable de los fondos y valores de la Conferencia y del mantenimiento de cuentas completas y precisas de los recibos y desembolsos en libros (registros oficiales) pertenecientes a la Conferencia y del depósito de todo el dinero y otros efectos valiosos en nombre y crédito de la Conferencia en los depositarios que puedan ser designados y aprobados por la Conferencia.

El Tesorero asistirá a las reuniones de la Conferencia. El Tesorero informa a los miembros sobre la situación financiera de la Conferencia mediante la presentación de un informe escrito en cada reunión, y prepara un presupuesto para la Conferencia, que se aprobará anualmente.

El Tesorero asegurará el desembolso de los fondos de la Conferencia, según lo ordene la Conferencia, tomando los comprobantes adecuados para dichos desembolsos, y preparará un informe de todas las transacciones, respaldada por la documentación apropiada, presentará la situación financiera de la Conferencia al Presidente y a los miembros de la Conferencia en las reuniones ordinarias, o cuando éstas lo requieran.

Si así lo requiere la Conferencia, el Tesorero otorgará a la Conferencia una fianza por la suma y con la garantía o fianzas que sean satisfactorias para la Conferencia, por el fiel desempeño de los deberes del cargo y por la restitución a la Sociedad, en caso de muerte, renuncia, jubilación o destitución del cargo. de todos los libros, papeles, vales, dinero y otros bienes de cualquier clase en posesión del Tesorero o bajo el control del Tesorero que pertenezcan a la Conferencia.

Actas Generales de la Conferencia

Las siguientes páginas contienen formularios que se pueden usar para tomar lista de asistencia de la membresía, el servicio a los prójimos y otros registros reales de la Conferencia.

En la actualidad, muchas Conferencias mantienen estos registros en formato electrónico, ya sea en una sola computadora o en una base de datos en línea diseñada para este propósito. El formato preferido para la presentación de los informes anuales también es el electrónico. Ya sea que los registros se mantengan en papel o digitalmente, es una buena práctica tener al menos una copia de seguridad y mantener todas las copias seguras para garantizar la confidencialidad de toda la información.

Toda la información de la Conferencia, incluida la Orientación Ozanam, así como los nombres y términos de los Oficiales de la Conferencia y de los Consejeros Espirituales, deben ingresarse en la Base de Datos Nacional de Membresía. Debido a que el Secretario es responsable de mantener la información, el Secretario generalmente también se asigna como administrador de la base de datos. La base de datos se puede encontrar aquí:

<https://www.svdpmembers.com/>

Identidad de la Conferencia

La identidad de cada Conferencia incluye sus Consejos y su Región. Los miembros deben conocer los nombres de esos Consejos y participar en sus actividades, como asambleas y retiros.

Nombre de la Conferencia _____

Fecha de Establecimiento _____

Fecha de Agregación _____

Dirección Postal _____

Número de teléfono para ayuda _____

Sitio en la Red _____

Correo Electrónico _____

Nombre del Consejo Distrital _____

Nombre del Consejo Arquidiocesano/Diocesano _____

Nombre de la Región _____

Consejo Nacional de los Estados Unidos

Consejo General Internacional

Liderazgo de Servicio de la Conferencia

En esta página, anote los nombres y la información de contacto de los Líderes de Servicio de su Conferencia. Asegúrese de anotar si este es el primero o el segundo término del presidente. Si es su segundo término, su Conferencia debe elegir un nuevo Presidente al finalizar el actual mandato.

Presidente	Nombre	Fecha de elección
		Término: 1 2
Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
Vicepresidente	Nombre	Fecha de Nombramiento
Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
Vicepresidente	Nombre	Fecha de Nombramiento
Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
Secretario	Nombre	Fecha de Nombramiento
Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
Tesorero	Nombre	Fecha de Nombramiento
Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
Consejero Espiritual	Nombre	Fecha de Nombramiento
Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
Otro	Nombre	Fecha de Nombramiento
Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico

Registros de Membresía

En resumen:

Miembros Activos son aquellos que participan regularmente en la vida de oración, en las reuniones y en las actividades caritativas a través del contacto personal con las personas que viven en la pobreza de la Conferencia o Consejo Vicentino en el que han sido recibidos.

Un Miembro Activo acepta la Regla y los Estatutos de la Sociedad, pertenece a la Iglesia Católica y es recibido como hermano o hermana Vicentino en la Conferencia o Consejo de la Sociedad a la que está afiliado... Solo los miembros activos (en pleno derecho) ocupan cargos en la organización.

Miembros Asociados ... incluyen a aquellos que aceptan sincera y públicamente la Regla de la Sociedad, pero que pueden o no pertenecer a la Iglesia Católica y pueden o no asistir a las reuniones de la Conferencia o participar en los trabajos de la Sociedad de manera regular. ... Están invitados a asistir a las reuniones generales y a las celebraciones especiales de la Sociedad y a participar en sus actividades caritativas.

(Extraído de La Regla, Parte III, Estatuto 3)

Es muy importante mantener registros precisos de todos los Miembros Activos y Asociados de la Conferencia. Además de la información de contacto básica, el Secretario debe mantener un registro de la fecha en que los Miembros se unieron y si han completado la Orientación Ozanam, que se requiere para todos los Miembros dentro del primer año de unirse, así como la capacitación y autorización de seguridad requeridas localmente, como "Ambiente Seguro".

Si los Miembros no los han completado, asegúrese de explicarles cómo hacerlo y asegúrese de que se completen.

Los registros de asistencia de los miembros pueden ser útiles para que su Presidente, Consejero Espiritual o comité de membresía se comuniquen con aquellos que no han asistido a una reunión recientemente para alentarlos a regresar o para analizar los desafíos que puedan estar enfrentando.

Para registrar la asistencia utilizando esta hoja, simplemente marque en cada mes si el miembro asistió o no a cada reunión:

Registro de Asistencia de los Miembros

Nombre	OCT	NOV	DIC
1 <i>John Smith</i>	<i>IIII</i>	<i>IXII</i>	
2			

Lista de Miembros Activos de la Conferencia

Nombre	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico	Fecha de Inicio	Orientación Ozanam S/N	Ambiente Seguro S/N
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Lista de Miembros Activos de la Conferencia (continuación)

Nombre	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico	Fecha de Inicio	Orientación Ozanam S/N	Ambiente Seguro S/N
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

Lista de Miembros Asociados de la Conferencia

Nombre	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico	Fecha de inicio	Orientación Ozanam S/N	Ambiente Seguro S/N
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Lista de Miembros Asociados de la Conferencia (continuación)

Nombre	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico	Fecha de inicio	Orientación Ozanam S/N	Ambiente Seguro S/N
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

Registro de Asistencia de los Miembros

Nombre	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												

Nombre	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												

Actas y Registros Semanales

El Trabajo más visible del Secretario dentro de la Conferencia es llevar las actas de todas las reuniones, lo que incluye llevar registros de asistencia.

La Hoja de Actas sigue la Agenda típica de las Reuniones de la Conferencia descrita en la Regla, Estatuto 7. Es importante tener en cuenta que no todas las reuniones incluirán necesariamente todos los elementos de esta agenda. Por ejemplo, es posible que los Comités simplemente no tengan nada que informar.

Las actas también son un importante registro legal de las decisiones de la Conferencia. Como tal, no es necesario tratar de registrar las discusiones que condujeron a las decisiones, solo las decisiones mismas. Estas pueden ser decisiones relacionadas con solicitudes de asistencia, adopción de Estatutos o elección de un Presidente.

En el caso de la elección de un Presidente, se requiere una votación. En caso de adoptar nuevos Estatutos, se requiere un voto de 2/3, y este total debe anotarse específicamente, por ejemplo, "*La Conferencia, por un voto de 2/3 de los miembros activos, aprobó los nuevos Estatutos con fecha...*"

En todos los demás casos, la Regla (Parte I, 3.10) nos recuerda que "*Todas las decisiones se toman por consenso después de la oración, la reflexión y la consulta necesarias. El espíritu democrático es fundamental en todos los niveles de la Sociedad y, cuando corresponde, los asuntos se someten a votación*".

Por lo tanto, siempre debe tenerse en cuenta cuando una decisión se tomó por votación, en lugar de por consenso.

La Hoja de Trabajo Semanal se puede usar para registrar los servicios a los prójimos cada semana y para categorizar la asistencia utilizando las categorías incluidas en el Informe Anual de la Conferencia. Al mantener estos registros regularmente, los totales acumulados serán mucho más fáciles de determinar e informar cada octubre. Tenga en cuenta que el Informe Anual se actualiza periódicamente. Siempre debe buscar la última versión en el sitio web del Consejo Nacional, en lugar de confiar en la copia incluida en este documento.

Acta de la Reunión

Reunión de la Conferencia _____ **el (Fecha)** _____

Se inicio la reunión por _____ a las _____ AM / PM, seguido de la Oración de Apertura.

Asistieron los siguientes miembros:

Asistieron los siguientes invitados:

Una Reflexión Espiritual fue conducida por _____, Usando lecturas de:

- | | | |
|--|---|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Reflexiones Vicentinas | <input type="checkbox"/> Contemplaciones Vicentinas | <input type="checkbox"/> Otro |
| <input type="checkbox"/> Sirviendo en Esperanza,
Módulo _____ | <input type="checkbox"/> Meditaciones Vicentinas | |
| | <input type="checkbox"/> La Regla | |

Se aprobó el Acta de la reunión anterior, con las siguientes modificaciones (si las hubiere):

Informes de Visitas Domiciliarias:

Informe del Presidente:

Informe del Secretario:

Informe del tesorero:

Otros informes, si los hubiere, (Comités, Membresía, Trabajos Especiales):

Asuntos Anteriores:

Asuntos Nuevos:

La Conferencia se reunirá a:

- | | |
|---|--------------|
| <input type="checkbox"/> Reunión Ordinaria | Fecha: _____ |
| <input type="checkbox"/> Reunión Festiva | Hora: _____ |
| <input type="checkbox"/> Liturgia de la Conferencia | Lugar: _____ |

Se hizo una Colecta Secreta, con un total de \$ _____. Después de la Oración de Clausura, se hizo la Oración de clausura a las _____ AM/PM.

Presentado respetuosamente por, _____, Secretario

Otras Actas de la Conferencia

Como se discutió anteriormente, la mayoría de las Conferencias mantienen registros electrónicamente, incluidos los registros relacionados con las Visitas a Domicilio y la asistencia a los prójimos.

El Índice Anual puede utilizarse para crear un registro estadístico acumulativo de la asistencia que la Conferencia ha ofrecido en el curso de un año. Puede hacer copias para páginas adicionales.

El formulario "Registro de caso" es un ejemplo que puede utilizar, pero tenga en cuenta que no es necesario recopilar toda la información de este formulario. De hecho, sería muy poco común hacerlo en una sola Visita Domiciliaria, pero corresponde a las Conferencias establecer sus propias directrices al respecto. Al hacerlo, es importante tener en cuenta que *"las personas tienden a compartir información personal más libremente con sus visitantes Vicentinos en la atmosfera relajada de sus propios hogares, los miembros de la Sociedad deben tener cuidado de registrar solo lo que es fundamental para atenderlos"*. (Manual, página .20)

En todos los casos, la información que registramos debe mantenerse en la más estricta confidencialidad y compartirse solo en circunstancias limitadas, solo cuando sea necesario para brindar asistencia y solo con el conocimiento y consentimiento del prójimo.

Apéndice

Este apéndice contiene material de referencia extraído de otras publicaciones Vicentinas y colocado aquí para su conveniencia. Dado que los recursos originales pueden actualizarse ocasionalmente, asegúrese de comprobarlos en busca de conflictos. En todos los casos, el documento original, como la Regla o el Manual, tiene prioridad sobre los extractos incluidos aquí.

Agenda de la Conferencia

La Regla, Parte III, Estatuto 7: Aspectos esenciales de las reuniones de la Conferencia

Una reunión de la Conferencia incluye Espiritualidad, Amistad, Servicio, nuestras Creencias Culturales, y podría incluir los siguientes componentes:

1. Una llamada puntual al orden
2. Pasar lista de asistencia
3. Oración de apertura (que siempre debe incluir una oración al Espíritu Santo, el Padre Nuestro, el Ave María y una oración por aquellos cuyo sufrimiento desean compartir)
4. Lectura espiritual (o meditación, Reflexión) en las cuales los miembros son siempre invitados a comentar como medio para compartir su fe
5. Aprobación del Acta de la reunión anterior
6. Informes de Visitas Domiciliarias
7. Informe del Presidente
8. Informe del Secretario (incluyendo la correspondencia recibida, información sobre la Sociedad o los puntos de formación)
9. Informe del Tesorero
10. Revisión de una o más partes de la Regla
11. Informes de los Comités (incluido el informe del Comité de Formación)
12. Informes de membresía
13. Resoluciones
14. Informes de Trabajos Especiales
15. Asuntos anteriores
16. Asuntos nuevos
17. Hora y lugar de la próxima reunión (el calendario debe incluir las reuniones festivas y las liturgias de la Conferencia)
18. Colecta Secreta
19. Oración Final
20. Cierre de la Reunión

Oración Inicial de la reunión de la Conferencia

Lider: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Todos: Amén.

Lider: Ven Espíritu Santo, entra en nuestras vidas

Todos: Y fortalécenos con Tu amor

Lider: Envía Tu Espíritu, y todo será creado de nuevo

Todos: Y se renovará la faz de la tierra

Padre Nuestro...

Dios te Salve Maria...

Lider: Meditemos en las palabras de Nuestro Señor Jesucristo, que nos recuerdan su unión y su Presencia entre nosotros, "Donde dos o más estén reunidos en mi nombre, ahí Yo estaré en medio de ellos" (*Breve pausa*)

Todos: Señor Jesús, haz que nuestro espíritu Vicentino de amistad se haga más fuerte durante ésta sesión, y nos disponga para escuchar la llamada de Cristo que nos invita a salir en busca de los desamparados, los que sufren y los necesitados, a fin de que seamos capaces de comunicarles nuestro amor. Ayúdanos a ser generosos con nuestro tiempo, nuestros bienes y con nosotros mismos en ésta misión de caridad. Perfecciona en nosotros Tu amor y enséñanos a participar más plenamente del Santo Sacrificio Eucarístico ofrecido por todos los hombres.

Lider

Todos

Sagrado Corazón de Jesús

Ten Piedad de Nosotros

Inmaculado Corazón de Maria

Ruega por Nosotros

San Vicente de Paul

Ruega por Nosotros

Santa Luisa de Marillac

Ruega por Nosotros

Beato Federico Ozanam

Ruega por Nosotros

Beata Rosalía Rendu

Ruega por Nosotros

Oración Final de la Reunión de la Conferencia

Todos: Padre, que los que hemos sido alimentados con el Cuerpo y la Sangre de Cristo en la Sagrada Eucaristía, podamos comprender que tan grandes son nuestras necesidades, responder con más prontitud al sufrimiento de los demás, que Te amemos profundamente sirviendo a nuestro prójimo.

Danos también la sabiduría y la fortaleza, para saber sobrellevar la vida cuando estemos llenos de decepción y tribulaciones. Que nunca atribuyamos el éxito de nuestro apostolado únicamente a nuestro esfuerzo. Que unidos en oración y acción, seamos un signo visible de Cristo, y que demos testimonio de su inmenso amor, que abraza a todas las personas y los hace uno en Él.

Te damos las gracias, Señor, por las abundantes bendiciones que recibimos de aquellos a quienes visitamos. Ayúdanos a amarlos y respetarlos, comprender cuáles son sus necesidades más profundas, saber compartir sus penas y alegrías como verdaderos amigos en Cristo.

Líder: Que se siga adelantando la Causa por la Canonización de Federico Ozanam, que tanto sobresalió por su virtud y caridad Cristiana.

Todos: Escuchanos Señor.

Líder: Que nuestros amigos y parientes difuntos, nuestros hermanos y hermanas Vicentinos difuntos y todos los difuntos a quienes hemos servido, sean recibidos en tu Reino y unidos en Tu amor.

Todos: Escuchanos Señor.

Líder: En el Nombre del Padre...

Todos: Amén.

Acto de Consagración al Sagrado Corazón

Señor Jesús, quien viendo la fría indiferencia del mundo y para reavivar la caridad entre las personas, has descubierto ante ellos Tu Sagrado Corazón y revelado las infinitas riquezas de Tu Divino Amor, he aquí a nosotros postrados ante Ti, nosotros que formamos una sola Familia, por el vínculo de la fraternal caridad, esparcida, es verdad, a través del mundo, pero unida bajo el estandarte de San Vicente de Paúl, y formando un solo cuerpo y una sola alma en el espíritu mutuo del apostolado de la caridad; dedicamos y consagramos a Tu Divina Persona y a Tu Sagrado Corazón este Consejo (o Conferencia), y a todos los miembros que lo forman, los pobres a quienes visitamos en Tu nombre, la juventud y los niños que servimos para mantenerlos a tu servicio; en una palabra, a todos aquellos que tenemos cuidado, y todos los trabajos que hacemos en los diferentes lugares para Tu Gloria.

Sabiendo que no somos merecedores, te suplicamos que recibas esta ofrenda con aroma de dulzura; inflámanos con ese fuego que desde la profundidad de Tu Corazón, Tu deseás que se inflame más y más cada día, para que, llenos de la ternura de Tu Corazón, aprendamos a despreciar las cosas de aquí abajo, a amar y servir a nuestro prójimo, por medio de la palabra y el ejemplo, y que, entre todas las vicisitudes de este mundo, podamos fijar nuestros corazones en las riquezas y la felicidad que nunca terminarán.

Amén.

(Este acto de consagración debe ser renovado anualmente por todas las unidades de la Sociedad.)

Liturgias Vicentinas

Misas Especiales

(Extraído del Manual, Capítulo 2, página. 28)

Se anima a las Conferencias a ofrecer una Misa en cinco ocasiones cada año para las siguientes personas y grupos:

- Las Cuatro Intenciones de la Sociedad:
La Iglesia, el Sumo Pontífice, los Estados Unidos de América, la Sociedad
- Los miembros fallecidos de la Conferencia.
- Los prójimos fallecidos que vivieron en la pobreza.
- Los enfermos y afligidos que buscan la ayuda y la curación Divina por la intercesión de Ozanam
- La canonización de Federico Ozanam

Festividades Vicentinas

Estatuto 9: Reuniones festivas y Misas de la Conferencia

Las Conferencias y los Consejos celebran ceremonias litúrgicas, en particular las ceremonias Vicentinas, durante todo el año, esforzándose por mantener un espíritu de amistad entre los miembros.

El Consejo de los Estados Unidos ha designado seis días de observación religiosas. En esas ocasiones, los miembros de las Conferencias y Consejos demuestran la naturaleza espiritual de la Sociedad asistiendo juntos a la Eucaristía:

- Domingo de Ozanam (el último domingo de abril)
 - Festividad del Beato Federico Ozanam (9 de septiembre)
 - Festividad de San Vicente de Paúl (27 de septiembre)
 - La Inmaculada Concepción, Patrona de la Sociedad (8 de diciembre)
 - Una Misa de la Conferencia celebrada por lo menos una vez al año por todos los miembros, incluyendo los cónyuges e hijos. Durante esta Misa, es muy adecuado comisionar a los nuevos miembros en la Conferencia, orar por aquellos que hemos visitado, por nuestros benefactores, por las personas que viven en la pobreza, por los miembros difuntos y por la continuación de nuestro buen trabajo.
1. Otra festividad de costumbre local, como el 12 de diciembre, la Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe.

Notas sobre la Organización y las Actividades de la Conferencia

Introducción a las Conferencias

La Conferencia es la unidad básica de la Sociedad de San Vicente de Paúl, y el centro de nuestra amistad, espiritualidad y servicio. En los Estados Unidos, la Sociedad de San Vicente de Paúl tiene dos tipos de miembros: Activos y Asociados (Regla: Parte III, Estatuto 3).

La misión de la Conferencia es la misión de la Sociedad: unirse en un vínculo de amistad y crecer espiritualmente ofreciendo un servicio personal a las personas en necesidad y a los que sufren, en la tradición de nuestro fundador, el Beato Federico Ozanam, y de nuestro Patrón, San Vicente de Paúl. Durante un período de tiempo específico, la Conferencia elige a sus miembros más competentes para los diversos puestos de liderazgo (Regla: Parte I, Artículo 3.11 y Parte III, Estatutos 11 y 12).

El trabajo personal de la mayoría de los Vicentinos está asociado con una Conferencia que opera dentro de una parroquia católica, pero la Regla de la Sociedad permite una gran diversidad en la formación de Conferencias. Pueden establecerse Conferencias en escuelas primarias, escuelas secundarias y universidades, o alrededor de ministerios particulares: los prisioneros, residentes de hogares de ancianos y refugios, etc. El factor unificador puede ser incluso un origen profesional común o un interés cultural.

En la Iglesia de hoy, muchas personas reconocen el llamado del Evangelio de Jesús y la necesidad de servir a los demás. La Sociedad se esfuerza por ser creativa y descubrir oportunidades para un trabajo caritativo significativo. Su objetivo es ampliar el alcance de su preocupación llegando a las personas que viven en la pobreza en lugares ocultos y las nuevas personas que viven en la pobreza, y hacer coincidir las aptitudes e intereses de todos sus miembros con las necesidades de las personas (Regla: Parte I, Artículo 3.5). La Conferencia ofrece a los servidores cristianos dispuestos a oportunidades para ministrar a los necesitados de persona a persona a través de Visitas Domiciliarias, y para servir en sus proyectos especiales o en los de los Consejos de Distrito y Arquidiocesanos/Diocesanos. Ningún trabajo de caridad es ajeno a la Sociedad (Regla: Parte I, Artículo 1.3).

La Conferencia debe crear conciencia sobre sí misma en la comunidad parroquial, encontrando formas de mantener informados a los feligreses sobre sus trabajos de caridad e invitándolos a formar parte de este ministerio especial. Su Presidente es responsable de mantener la comunicación con el personal parroquial, el Consejo parroquial y otros programas del ministerio social parroquial.

Extraído de: El Manual, Capítulo 2, 2.1, página .15

Agregación de Conferencias

Para ser miembro de la Sociedad de San Vicente de Paúl, una Conferencia debe solicitar la afiliación y ser formalmente admitida o "agregada" por el Consejo General Internacional, con sede en París.

En su ruta a París, la solicitud debe ser aprobada por los Consejos intermedios que vinculan la Conferencia con el Consejo General Internacional; aprobado por el Consejo de Distrito y el Consejo Diocesano al que está directamente unida la Conferencia; luego por el Consejo Nacional; finalmente, por el Consejo General Internacional.

Las Conferencias de una Diócesis que no tienen Consejos de Distrito ni Diocesanos envían sus peticiones directamente al Consejo Nacional, con sede en San Luis MO.

Una vez que París ha aprobado una solicitud de agregación, se notifica a la Conferencia a través de una comunicación de cadena de mando inversa: Consejo General Internacional al Consejo Nacional al Consejo Diocesano al Consejo de Distrito a la Conferencia.

Junto con la carta que afirma el hecho de la admisión, el Consejo General Internacional proporciona un Certificado de Agregación debidamente redactado. Muchas Conferencias lo enmarcan y exhiben el certificado en el lugar de reunión regular de la Conferencia.

Así como todas las Conferencias deben ser oficialmente reconocidas y aceptadas por el organismo Vicentino internacional, todos los Consejos también deben estar formalmente unidos a la organización mundial de la SVdP. Los Consejos solicitan de la misma manera y a través de la misma cadena de mando que las Conferencias. El proceso de solicitud y aprobación da como resultado lo que se llama la "Institución" del Consejo. Las Conferencias se agregan; Los Consejos se instituyen.

Los formularios de solicitud para la "Agregación" e "Institución" se pueden obtener en la Oficina del Consejo Nacional en San Luis MO. Todas estas solicitudes deberán presentarse por triplicado. Se envía un ejemplar a París; un segundo se mantiene en la Oficina del Consejo Nacional; y la tercera se devuelve a la Conferencia, después de que París certifica que la unidad ha sido admitida en la Sociedad.

Antes de solicitar la agregación, la Conferencia deberá completar un período de prueba de un año. El Consejo General Internacional exige pruebas de una genuina participación caritativa de persona a persona por parte de los miembros y de la Conferencia en su conjunto. Una Conferencia que funcione realmente es aquella en la que todos los miembros deben considerar realmente el Vicentianismo como una vocación.

La constancia en el servicio personal caritativo debe caracterizar la vida de la Conferencia y la vida de sus miembros.



**Confédération Internationale de la
Société de Saint-Vincent de Paul
Conseil Général**

LETTRE D'AGRÉGATION

Cher(e) Président(e),

Nous avons la joie de vous annoncer que, à la suite de la demande présentée par votre Conseil Supérieur, et selon les dispositions de la Règle et des Statuts, le Conseil Général a prononcé

lors de la séance du **9th of September 1946**

l'agrégation de

St. Peter Parish Conference – COVINGTON, LA
Archdiocese of New Orleans, LA – USA

Cette lettre atteste officiellement la création de cette Conférence et son affiliation à la Société de Saint-Vincent de Paul.

Nous vous assurons de nos prières pour le succès de votre importante tâche au service des pauvres et vous prions d'agréer, cher(e) Président(e), l'expression de notre affectueux dévouement en Notre-Seigneur.

enregistrée sous le n°

22517
par le Secrétaire Général

Président du Conseil Supérieur

Président Général

La Société de Saint-Vincent de Paul a été fondée à Paris en 1833 par le bienheureux Frédéric Ozanam et ses compagnons. Les Conférences en sont les unités de base qui, avec les Conseils qui les regroupent, sont gouvernées par la Règle et les Statuts promulgués par l'Assemblée Générale de 2003. Les Conférences et les Conseils forment ensemble une Confédération, organisation catholique internationale composée de laïcs bénévoles, hommes et femmes (La Règle, article 1.1). Des extraits de cette même Règle sont repris ci-dessous :

Objectifs et étendue du service

La vocation des membres de la Société, dénommés Vincentiens, est de suivre le Christ en servant ceux qui sont dans le besoin et d'être ainsi les témoins de Son amour libérateur plein de tendresse et de compassion. Les Frères manifestent leur dévouement par un contact de personne à personne. Le Vincentien sert dans l'espérance (art. 1.2).

Aucune œuvre de charité n'est étrangère à la Société. Son action comprend toute forme d'aide visant à soulager la souffrance ou la misère et à promouvoir la dignité et l'intégrité de l'homme dans toutes ses dimensions (art. 1.3). La Société sert ceux qui sont dans le besoin quels que soient leur religion, leur milieu social ou ethnique, leur état de santé, leur sexe, leurs particularités culturelles ou leurs opinions politiques (art. 1.4).

Fidèle à l'esprit de ses fondateurs, elle s'efforce de se renouveler sans cesse et de s'adapter aux conditions changeantes des temps. Elle donne la priorité aux plus démunis et à ceux qui sont spécialement rejetés par la société (art. 1.5).

Nos rencontres avec les pauvres

Les Vincentiens s'attachent à établir des rapports de confiance et d'amitié. Ils ne jugent pas ceux qu'ils servent (art. 1.9) mais s'efforcent de les écouter et de les comprendre avec le cœur, au-delà des mots et des apparences (art. 1.11). En partageant l'inconfort, les carences et la douleur des pauvres (art. 3.5), ils reconnaissent en eux le Christ souffrant (art. 1.8). Les Vincentiens essaient d'aider les pauvres à être plus libres, dans la mesure du possible, et à se rendre compte que, de façon pratique, ils peuvent forger et changer leur destinée de même que celle de leur entourage (art. 1.10).

Les Vincentiens ont aussi le souci fondamental de la vie intérieure et des exigences spirituelles de ceux qu'ils aident (art. 1.11).

Spiritualité Vincentienne

Les Vincentiens sont conscients de leurs propres faiblesses et de leur vulnérabilité, comme de la nécessité de la grâce de Dieu. Ils recherchent

Sa gloire et non la leur. Leur idéal est d'aider à soulager la souffrance uniquement par amour, sans penser à une récompense ni à un avantage pour eux-mêmes (art. 2.2). Inspirés par saint Vincent de Paul et le bienheureux Frédéric Ozanam, ils espèrent que dans l'attention qu'ils portent aux pauvres, ceux-ci pourront entrevoir l'amour infini de Dieu (art. 2.1). Les membres sont appelés à cheminer ensemble vers la sainteté, parce que la vraie sainteté réside dans l'union parfaite avec le Christ et dans la perfection de l'amour ; c'est là le centre de leur vocation et l'origine de sa fécondité (art. 2.2).

Communautés de foi et d'amour

Les membres se réunissent en frères et sœurs, le Christ étant au milieu d'eux, au sein des Conférences, véritables communautés de foi et d'amour, de prière et d'action (art. 3.3). Les réunions se déroulent dans un esprit de fraternité, de simplicité et de joie chrétiennes (art. 3.4). Quel que soit leur âge, les membres s'attachent à conserver un esprit jeune, qui se caractérise par l'enthousiasme, l'adaptabilité et l'imagination créatrice (art. 3.5).

Œuvrer pour la justice

La Société cherche non seulement à soulager la misère mais aussi à déterminer les structures injustes qui en sont la cause. Les Vincentiens s'engagent à étudier les causes de la pauvreté et à contribuer à leur élimination (art. 7.1). Citoyens du même monde, ils sont appelés à participer à la création d'un ordre social plus juste et plus humain, conduisant à une "culture de la vie" et à une "civilisation de l'amour". De cette manière, la Société est associée à la mission évangélicatrice de l'Église par son témoignage visible en paroles et en actes (art. 7.2).

Appartenance à la Société internationale

Les Conférences agrégées font partie intégrante de la Société de Saint-Vincent de Paul internationale. L'activité de la Conférence depuis au moins un an et son engagement à se conformer à la Règle et aux statuts sont les conditions nécessaires à son agrégation officielle, celle-ci lui permettant d'utiliser le logo de la Société.

Directrices para Conferencias Efectivas

(Extraído de *El Manual*, páginas .25-26)

2. **Las Conferencias efectivas son accesibles.** Las Conferencias parroquiales deben proporcionar un medio claro para ser contactado. Algunos usan la dirección y el número de teléfono de la oficina parroquial y se comunican regularmente para recuperar mensajes y correspondencia.
3. **Las Conferencias Efectivas se reúnen regularmente.** La Regla requiere reuniones semanales o quincenales. En estas reuniones, todos los miembros ofrecen sus pensamientos y apoyo para dar un cuidado cristiano a las personas en necesidad.
4. **Las Conferencias Efectivas están comprometidas a crecer en espiritualidad.** Los miembros se convierten en amigos, se cuidan unos por otros y siguen fervientemente las prácticas religiosas de la Sociedad. Como Cristo, se identifican con las personas que viven en la pobreza, a quienes visitan con prontitud, regularidad y atención.
5. **Las Conferencias Efectivas muestran iniciativa.** La rutina, la tradición y el hábito no dictan el pensamiento y las acciones actuales. ¿Puede la Conferencia hacer más? Alertar a los funcionarios y miembros de manera continua y deliberada, pregunte, responda y actúe sobre tales preguntas.
6. **Las Conferencias Efectivas tienen miembros comprometidos con la formación.** Leen, estudian, asisten a formaciones y cursos, y participan en sesiones de capacitación organizadas por su Consejo de Distrito para aprender más sobre cómo servir a las personas y resolver problemas.
7. **Las Conferencias Efectivas reclutan continuamente.** Una de las razones que dan las Conferencias para no abordar los nuevos casos es la falta de miembros Pero se revelan panoramas dramáticos cuando los miembros invitan a los nuevos Vicentinos a unirse al servicio a las personas en necesidad.
8. **Las Conferencias Efectivas tienen líderes competentes.** Los Oficiales de la Conferencia llevan sus específicas obligaciones con toda la capacidad que tengan o puedan cultivar. Ellos trabajan arduamente, pero comparten con los miembros las responsabilidades de la toma de decisiones y llamar la acción.
9. **Las Conferencias Efectivas mantienen los lazos con la comunidad.** Servir a las personas hoy en día a menudo requiere conocimiento y referencias a otras agencias públicas y privadas. La Conferencia se da a conocer deliberadamente a estos grupos y cultiva relaciones de respeto mutuo para referir a las personas hacia y desde dichas agencias.
10. **Las Conferencias Efectivas participan en las actividades de su Consejo.** El Presidente o la persona que designe, representara a la Conferencia en las reuniones del Consejo de Distrito. Los miembros de la Conferencia participan en las reuniones generales y en las celebraciones religiosas, y proporcionan apoyo y personal para los trabajos especiales del Consejo de Distrito.
11. **Las Conferencias Efectivas comprenden las dimensiones nacionales e internacionales de la Sociedad.** Los miembros muestran una preocupación práctica por el trabajo de la Sociedad en áreas menos desarrolladas o afectadas por desastres compartiendo generosamente sus recursos. Si es posible, se "Hermanan" con Conferencias en necesidad a nivel nacional o internacional.

12. **Las Conferencias Efectivas son tanto ricas o pobres.** Sus miembros apoyan generosamente el trabajo de la Conferencia y obtienen la misma generosidad de los amigos de la Sociedad. Pero las Conferencias siempre parecen pobres, porque ellos comparten, reflexiva e inteligentemente lo que tienen. Ellos no ahorran para “un futuro día de desastre”, entendiendo que muchos están necesitados aquí y ahora.

PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

Con el fin de determinar si Dios los está llamando a convertirse en Vicentinos, un posible nuevo miembro con la aprobación de la Conferencia será bienvenido como invitado en una reunión de la Conferencia y se le entregará una copia de la Regla y el Manual del Miembro. También se les invitará a asistir a una Orientación Ozanam.

Un posible nuevo miembro, debido a su participación en el trabajo de la Sociedad, puede ser invitado o puede transmitir un interés en convertirse en Vicentino como Miembro Asociado:

"Los Miembros Asociados son aquellos que se han afiliado a la Sociedad por acción formal de la Conferencia o Consejo a la cual el miembro se unirá. Los Miembros Asociados incluyen a aquellos que sincera y públicamente aceptan la Regla de la Sociedad, pero pueden o no pertenecer a la Iglesia Católica y pueden o no asistir a las reuniones de la Conferencia o participar en los trabajos de la Sociedad de manera regular. Los Miembros Asociados se mantienen informados del desarrollo y actividades de los grupos inmediatos, como también del progreso general de la Sociedad, particularmente en el área local o de la Diócesis. Ellos están invitados a asistir a las reuniones generales y a las celebraciones especiales de la Sociedad y a participar en sus actividades caritativas". (*Regla: Parte III Estatuto 3*)

Un posible nuevo miembro que pueda ser invitado o que se interesa en convertirse en Vicentino como Miembro Activo tendrá un período de candidatura y discernimiento durante el cual observará la Conferencia y participará en sus actividades: "

Los Miembros Activos son esos miembros que participan regularmente en la vida de oración, en las reuniones y en las actividades caritativas por medio del contacto personal con las personas que viven en la pobreza de la Conferencia Vicentina. Un Miembro Activo acepta la Regla y los Estatutos de la Sociedad, pertenece a la Iglesia Católica y es recibido como hermano o hermana Vicentina... Solamente los Miembros Activos pueden ocupar cargos en la Sociedad". (*Regla: Parte III Estatuto 3*)

Cuando un posible nuevo miembro solicita ser bienvenido a la Conferencia como candidato a Membresía Activa, comienza un Proceso de Admisión.

Un Proceso de Admisión para la Membresía Activa

1. Lo siguiente es un modelo de Proceso de Admisión. El período de candidatura y discernimiento tendrá una duración aproximada de 6 a 8 semanas y consistirá en lo siguiente:
 - Los miembros de la Conferencia leerán, reflexionarán y compartirán sus experiencias vividas en cada sección del Manual para Miembros de SVdP con el candidato. Cada miembro tendrá una copia del Manual.
 - Se asignará a un miembro de la Conferencia como mentor del candidato. El mentor se reunirá con el candidato para responder a sus preguntas y describir las actividades de la Conferencia.
 - El candidato tendrá la oportunidad de realizar al menos dos Visitas Domiciliarias con diferentes miembros de la Conferencia. La excepción sería en una Conferencia con Trabajos Especiales donde el candidato tendrá oportunidades para servir de persona a persona con aquellos que viven en la pobreza.

- El Consejero Espiritual guiará al candidato con una oración de discernimiento, enfatizando el propósito principal de la Sociedad de crecimiento en Santidad y guiándolos en la Espiritualidad Vicentina.
 - Al concluir el período de candidatura, el candidato tendrá una reunión con el Presidente para discutir las experiencias del candidato en la Conferencia. El candidato habla de las actividades y servicios en los cuales él siente el llamado a realizar como parte de su ministerio.
 - En este punto, si el candidato ha discernido que tiene una Vocación Vicentina, puede solicitar convertirse en Miembro Activo.
2. Después de que el Presidente, el Consejero Espiritual y el candidato disciernen si esta listo para ser miembro activo, la Conferencia toma medidas formales, normalmente mediante una resolución, para aceptar al candidato como miembro activo. (Regla: Parte III-Estatuto 3)
 3. A continuación, el candidato es comisionado como nuevo miembro de la Sociedad y se le otorga el pin SVdP. Esta puesta en servicio debe tener lugar en un momento y ocasión apropiados, normalmente en una liturgia de la Conferencia o del Consejo o en una reunión de un festival. (Norma: Parte III-Estatuto 4)

La Ceremonia de Comisión de un Nuevo Miembro se encuentra en el libro de Celebraciones Vicentinas, o en línea: (svdpusa.org/members/Tools/Spirituality-Formation/ Oraciones Vicentinas/Ceremonias de Compromiso y Comisión.

4. El nuevo miembro continuará recorriendo el Camino Vicentino a través de la reflexión y el intercambio sobre los Módulos de Servir en Esperanza y los otros recursos ofrecidos por la Oficina Nacional. El Consejo ofrecerá oportunidades para la formación Vicentina patrocinando la Orientación Ozanam, retiros y diversas actividades. El nuevo miembro asistirá al Programa de Orientación de Ozanam dentro del primer año, según lo requiera la Sociedad. La Conferencia asegura el cumplimiento de los requisitos de "Ambiente Seguro" de la Arquidiócesis/Diócesis.

Instalación de un Nuevo Miembro

La admisión de un nuevo Miembro alegra a la Familia Vicentina. Aunque no es requerido por La Regla, las Conferencias tradicionalmente celebran la admisión de nuevos miembros con una ceremonia como esta.

Canción de apertura: *(Inicie con una canción apropiada para la ocasión)*

Presidente: Como pueblo de Dios, estamos llamados a un profundo amor a Dios y al prójimo. Reunidos aquí en el nombre de Dios, damos testimonio de nuestro deseo común de ser fieles para ayudarnos mutuamente a cumplir este mandamiento.

Hoy, con alegría y gratitud nos unimos para dar la bienvenida y comisionar a nuestro nuevo miembro. Después de hacer oración, recibir formación y un discernimiento, ___(Nombre)_____ ha sido propuesto (a) para ser miembro de la _____ Conferencia ___(Nombre) de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Nuestra Conferencia ha tomado a la decisión a través de la oración para invitar a ___(Nombre) ___ a compartir nuestra misión al servicio de los pobres.

Como miembro de la Sociedad de San Vicente de Paúl, dará usted testimonio de su amor por Dios y de su preocupación por los pobres de Dios. Ahora le pedimos que se comprometa con la misión que Dios, en su Providencia, le ha encomendado.

Le pregunto:

¿Se esforzará usted por afirmar la dignidad de cada persona mediante el servicio compasivo a todos los que son pobres y sufren?

Nuevo miembro: Sí, lo haré.

Presidente: ¿Se esforzará usted por crecer en santidad?

Nuevo miembro: Sí, lo haré.

Presidente: ¿Se esforzará usted por asistir a las reuniones y crecer en amistad?

Nuevo miembro: Sí, lo haré.

Presidente: ¿Se esforzará usted por promover siempre la Misión y los Valores de la Sociedad de San Vicente de Paúl?

Nuevo miembro: Sí, lo haré.

Presidente: Al aceptar el llamado a servir a los que sufren como miembro de la Sociedad de San Vicente de Paúl, ¿promete usted cumplir con las obligaciones de ese ministerio lo mejor que pueda?

Nuevo Miembro: Con la ayuda de Dios y con la ayuda de aquellos con quienes yo sirvo, prometo cumplir con estas obligaciones lo mejor que pueda.

Presidente: Creo y confío en que usted va a utilizar los dones que Dios le ha dado para el bien de todos los que son tocados por la misión caritativa de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Y ahora les pregunto a todos los presentes: ¿Apoyarán a nuestro nuevo miembro de la Sociedad de San Vicente de Paúl con su lealtad, su apoyo y sus oraciones?

Todos: Prometemos apoyar y orar por ___(Nombre)___ mientras juntos llevamos a cabo la misión de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Le pedimos a Dios que bendiga su ministerio con visión, fortaleza y paz.

Presidente: Ahora les pido a todos a que extiendan sus manos para bendecir y orar mientras lo comisionamos como miembro de la Sociedad. Oremos juntos:

Padre, has llamado a ___(Nombre)___ como miembro de la Sociedad de San Vicente de Paul, para alimentar al hambriento, vestir al desnudo y consolar a los afligidos, en el espíritu a San Vicente de Paúl, el Beato Federico Ozanam y la Hermana Rosalía Rendú,

Ahora oremos juntos la Declaración de la Misión de la Sociedad de San Vicente de Paul:

Todos: Como Vicentinos somos:
Una red de amigos,
inspirados en los valores del Evangelio,
creciendo en santidad y construyendo un mundo
más justo a través de las relaciones personales
con y el servicio a las personas necesitadas.

Prometemos nuestras oraciones y nuestro apoyo para:

- crecer en santidad,
- profundizar nuestro espíritu de amistad entre nosotros, y
- Servir a los pobres con caridad y justicia, amor y compasión.
Amen

Presidente: Es un honor darle la bienvenida como miembro de nuestra Conferencia, y ahora le entrego el broche de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

(Símbolo: Se debe entregar un broche de solapa SVdP al nuevo miembro)

Canción de cierre: (Concluir con una canción adecuada para la ocasión)

Informe Anual de la Conferencia

El formulario de Informe Anual, actualizado al 1 de abril 2021, se incluye aquí para su conveniente referencia. Antes de compilar la información para completar su informe, siempre debe consultar el sitio red del Consejo Nacional y la Base de Datos Nacional de Miembros para obtener la versión más reciente.